



Secretaría

Distr.
GENERAL

ST/SG/AC.10/36/Add.1/Corr.3
9 Octubre 2009

ESPAÑOL SOLAMENTE

**COMITÉ DE EXPERTOS EN TRANSPORTE
DE MERCADERÍAS PELIGROSAS Y EN EL
SISTEMA MUNDIALMENTE ARMONIZADO
DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO
DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

**INFORME DEL COMITÉ DE EXPERTOS EN TRANSPORTE DE MERCADERÍAS
PELIGROSAS Y EN EL SISTEMA MUNDIALMENTE ARMONIZADO DE
CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS
SOBRE SU CUARTO PERÍODO DE SESIONES
(Ginebra, 12 de diciembre de 2008)**

Adición

Anexo I

Enmiendas a la decimoquinta edición revisada de las recomendaciones relativas
al transporte de mercancías peligrosas, reglamentación modelo
(ST/SG/AC.10/1/Rev.15)

Corrigendum

1. Página 2

Definición de *unidad de transporte de mercancías*, donde dice unidad de transporte de mercancías debe decir unidad de transporte

Definición de *unidad de transporte de mercancías cerrada*, sustitúyase por

Por *unidad de transporte cerrada*, una unidad de transporte cuyo contenido está totalmente encerrado en una estructura permanente con superficies continuas y rígidas. Las unidades de transporte con paredes laterales o techos de materia textil no se consideran unidades de transporte cerradas;

2. Página 3

Enmiendas consiguientes, suprímense

Definición de *dispositivo de almacenamiento con hidruro metálico*, sustitúyase por

Por *dispositivo de almacenamiento con hidruro metálico*, un dispositivo unitario y completo para el almacenamiento de hidrógeno, formado por un recipiente, hidruro metálico, un dispositivo de descompresión, una válvula de cierre, equipo de servicio y componentes internos, y destinado únicamente al transporte de hidrógeno;

Definición de *gran embalaje/envase reconstruido* donde dice todo embalaje/envase grande debe decir todo gran embalaje/envase

3. Página 4

Definición de *A través de otro país o dentro de su territorio*, sustitúyase por

Por *A través o dentro de*, a través o dentro de los países por los que se transporta una remesa, pero excluyendo específicamente los países “sobre” o “por encima de” los cuales se transporta una remesa por aire, siempre que no se hayan previsto paradas en esos países;

4. Página 7, párrafo 2.0.2.5

Introdúzcase el párrafo siguiente tras el apartado (d):

En esos otros casos, salvo en el descrito en el apartado a), la mezcla o solución se tratará como sustancia peligrosa no mencionada específicamente por su nombre en la lista de mercancías peligrosas.

5. Página 7, 2.1.3.5.5, antes de la enmienda a la nota 2

Introdúzcase la enmienda siguiente

En la nota 1, donde dice la composición pirotécnica en su conjunto debe decir las sustancias pirotécnicas en su conjunto.

6. Página 8, párrafo 2.2.2.4, último inciso

Donde dice dentro del embalaje debe decir dentro del bulto

7. Página 9, párrafo 2.3.3, normas ASTM

Modifíquense para que digan

ASTM D3828-07a, Standard Test Methods for Flash Point by Small Scale Closed Cup Tester

ASTM D56-05, Standard Test Method for Flash Point by Tag Closed Cup Tester
ASTM D3278-96(2004)e1, Standard Test Methods for Flash Point of Liquids by Small Scale Closed-Cup Apparatus
ASTM D93-08, Standard Test Methods for Flash Point by Pensky-Martens Closed Cup Tester

8. Página 10, nota 1 a pie de página

Modifíquese para que diga

Reglamento (CE) N° 440/2008 de la Comisión de 30 mayo de 2008 por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (*Diario Oficial de la Unión Europea*, N° L 142 de 31 de mayo de 2008, págs. 1 a 739).

9. Página 11, Capítulo 2.6, antes de la enmienda al párrafo 2.6.3.1.5

Insértese la enmienda siguiente

En la nota 1 bajo el encabezado del capítulo, *sustitúyase* "las sustancias infecciosas" por "sustancia infecciosa o sustancia tóxica".

10. Página 14, párrafo 2.9.2, N° ONU 3091

Donde dice (embaladas con un equipo) debe decir EMBALADAS CON UN EQUIPO

11. Páginas 18 a 28, enmiendas al capítulo 2.9

Donde dice Riesgo a largo plazo debe decir Peligro a largo plazo

Donde dice Riesgo agudo debe decir Peligro agudo

Donde dice ingrediente(s) debe decir componente(s)

12. Página 18, párrafo 2.9.3.2.3

Definición de *toxicidad acuática aguda*, modifíquese para que diga

Por *toxicidad acuática aguda* se entiende la propiedad intrínseca de una sustancia de provocar efectos nocivos en los organismos acuáticos tras una breve exposición a esa sustancia en el medio acuático

Definición de *riesgo agudo (a corto plazo)*, modifíquese para que diga

Por *peligro agudo (a corto plazo)*, para fines de clasificación, se entiende el peligro que presenta un producto químico por su toxicidad aguda para un organismo tras una breve exposición a ese producto químico en el medio acuático

13. Página 18, párrafo 2.9.3.2.4

Definición de *riesgo a largo plazo*, modifíquese para que diga

Por *peligro a largo plazo*, para fines de clasificación, se entiende el que presenta un producto químico por su toxicidad crónica para un organismo tras una exposición de larga duración a ese producto químico en el medio acuático

14. Páginas 19 y 20, párrafo 2.9.3.3, cuadro 2.9.1

En a), donde dice Riesgo acuático agudo (a corto plazo) debe decir Peligro agudo (a corto plazo) para el medio acuático

En b), donde dice Riesgo acuático a largo plazo debe decir Peligro a largo plazo para el medio acuático

15. Página 23, párrafo 2.9.3.4.1, enmienda aplicable al segundo párrafo

Donde dice según los riesgos que plantea debe decir según los peligros que presenta

16. Página 23, párrafo 2.9.3.4.2, enmienda aplicable al texto de la columna de la derecha

Modifíquese para que diga

En la columna de la derecha, *sustitúyase* “del peligro de toxicidad aguda/crónica” por “del peligro agudo/a largo plazo” (cuatro veces)

17. Página 24, última frase del nuevo párrafo 2.9.3.4.3.1

Donde dice (véanse 2.9.3.4.4 y 2.9.3.4.5) debe decir (2.9.3.4.4 a 2.9.3.4.6)

18. Página 25, párrafo 2.9.3.4.5.2, primera frase

Donde dice Crónica 2) debe decir Crónica 1, 2)

19. Página 25, párrafo 2.9.3.4.4.6.1, enmienda al texto que sigue al apartado d)

Modifíquese para que diga

“Si la mezcla i) o ii) ya está clasificada sobre la base de datos experimentales, la otra mezcla podrá asignarse a la misma categoría de peligro.”

20. Página 27, párrafo 2.9.3.4.5.2

En los dos primeros párrafos que figuran en la parte superior de la página, donde dice categoría de riesgo debe decir categoría de peligro

21. Página 27, párrafo 2.9.3.4.5.3, enmienda aplicable a la primera oración

Modifíquese para que diga

En la primera oración, *sustitúyase* “con respecto a la misma especie” por “con respecto al mismo grupo taxonómico”, “dafnia” por “crustáceos” y “obtenida con la especie más sensible de las tres” por “(es decir, la obtenida con el grupo más sensible de los tres)”.

22. Página 27, párrafo 2.9.3.4.6.2.2 y cuadro 2.9.3

Donde dice toxicidad aguda debe decir peligros agudos

23. Página 28, párrafo 2.9.3.4.6.3.3 y cuadro 2.9.4

Donde dice toxicidad a largo plazo debe decir peligros a largo plazo

24. Página 31, novena enmienda (aplicable a los Nos ONU 1810 y 1838)

Donde dice ONU 1810 y 1838 debe decir ONU 1810, 1834 y 1838

25. Página 32, enmienda aplicable al No ONU 3359

Suprímase DE MERCANCÍAS

26. Página 34, ONU 3492

Insértese INFLAMABLE, después de CORROSIVO

27. Página 34, ONU 3494

Donde dice CRUDO debe decir BRUTO

28. Página 36, Disposición especial 304

En el apartado a), sustitúyase remitente por expedidor
En el apartado b), suprímase de mercancías

29. Página 37

Disposición especial 342, sustitúyase recipientes internos por recipientes interiores
Disposición especial 343, sustitúyase crudo por bruto

30. Página 38

Disposición especial 342, sustitúyase receptáculos por recipientes

31. Página 39, leyenda de la figura 3.4.1

Insértese y la línea que delimita el rombo después de Las partes superior e inferior

32. Página 40

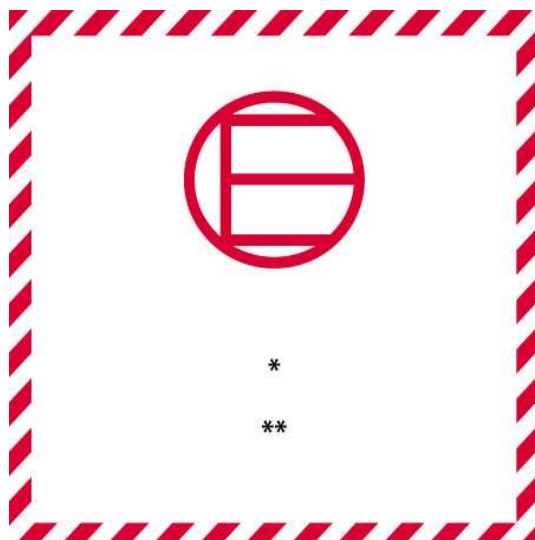
Leyenda de la figura 3.4.1, modifíquese para que diga Si el tamaño del bulto así lo exige, podrán reducirse las dimensiones de la marca hasta un mínimo de 50 mm × 50 mm, siempre que ésta se siga viendo claramente

Leyenda de la figura 3.4.2:

- En el segundo y tercer párrafos donde dice del perímetro del rombo debe decir que delimita el rombo
- En el cuarto párrafo, donde dice siempre que la marca debe decir siempre que ésta

33. Página 41, Figura 3.5.1

Sustitúyase por



En **, donde dice El nombre del remitente debe decir El nombre del expedidor

34. Página 42, párrafo 4.1.4.1

Insértese la enmienda siguiente antes de la enmienda a la disposición P114b)

P002 En la disposición especial PP85, sustitúyase En los Nos ONU 1748, 2208 y 2880, por En los Nos ONU 1748, 2208, 2880, 3485, 3486 y 3487,

35. Página 43, instrucción de embalaje/envasado P203, párrafo 4

Modifíquese la primera oración para que diga

Los líquidos refrigerados deberán estar contenidos en recipientes criogénicos cerrados que hayan sido ensayados a las presiones de ensayo mínimas siguientes

36. Página 47, instrucción de embalaje/envasado P205, párrafo 4

Sustitúyase 6.2.2.9.1 (j) por 6.2.2.9.2 (j)

37. Página 48, instrucción de embalaje/envasado P205, párrafo 7

Suprímase máximo

38. Página 48, requisito adicional aplicable a las instrucciones IBC06, IBC07 e IBC08

Donde dice Si un sólido puede convertirse en líquido durante el transporte véase 4.1.3.4 debe decir En el caso de sólidos que puedan licuarse durante el transporte, véase 4.1.3.4

39. Página 50, párrafo 4.2.6, última frase del primer párrafo

Donde dice hasta la realización de la inspección periódica o el ensayo siguientes debe decir hasta la realización de la inspección o el ensayo periódicos siguientes

40. Páginas 55 a 57, enmiendas al capítulo 5.5

Donde dice unidad(es) de transporte de mercancías debe decir unidad(es) de transporte

41. Página 58, párrafo 6.2.1.5.3

En el segundo párrafo, insértese deberán someterse después de hidruro metálico

42. Página 58, párrafo 6.2.1.6.1 d)

Donde dice En la nota 2 suprímase “, examen ultrasónico” debe decir En la nota 2, sustitúyase “, examen ultrasónico o una combinación de ambas cosas” por “o en una combinación de pruebas de emisión acústica y examen por ultrasonidos”

En el texto de la nueva nota 3, sustitúyase examen ultrasónico por examen por ultrasonidos

43. Página 61, párrafo 6.2.2.9.2 k)

Sustitúyase almacenamiento de hidruro metálico por almacenamiento con hidruro metálico

44. Página 63, Capítulo 6.4

Sustitúyase 6.4.5.4.2 (c) por 6.4.5.4.2 (c) y 6.4.5.4.3 (c)

45. Página 64, párrafo 6.5.2.2.4

En el segundo párrafo, sustitúyase interino por interior

46. Página 66, párrafos 6.6.5.3.4.4.1 y 6.6.5.3.4.4.2

En la primera oración, sustitúyase internos por interiores

47. Página 68, párrafo 6.7.2.20.1 g) ii)

En el segundo párrafo, sustitúyase divido por dividido

48. Páginas 70 (párrafo 6.7.2.20.2) y 72 (párrafo 6.7.3.16.2)

Sustitúyase La instrucción sobre el transporte de cisternas portátiles por La instrucción de transporte en cisternas portátiles

49. Página 77, párrafo 6.7.5.13.1

Sustitúyase h) Inspecciones y ensayos periódicos por g) Inspecciones y ensayos periódicos
